



Irrupción del republicano Bertelsen desarma el naípe en Quillota y pone en aprietos a Mella y Calderón: "Tiene muy buena chance"



PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 157

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 23 DE JULIO DEL 2024



Siguen las dudas sobre el proyecto de extensión del tren hacia La Calera: Alcaldes de la provincia plantean interrogantes en torno al proceso



Senador Javier Macaya renuncia a la presidencia de la UDI tras sus dichos sobre condena a su padre



Los desconocidos detalles del fatal atropello de adulta mayor en Concón: conductor fue formalizado por cuasidelito de homicidio



Autorizan exhumación de cadáver para identificar a víctima del megaincendio en Viña que permanece en el Servicio Médico Legal

Región de Valparaíso

Siguen las dudas sobre el proyecto de extensión del tren hacia La Calera: Alcaldes de la provincia plantean interrogantes en torno al proceso

Cuestionamientos van desde las expropiaciones de hogares en tres comunas, el plan de mitigación vial, hasta la construcción de tres o cuatro vías férreas para conectar con el futuro tren Santiago - Valparaíso. EFE afirma que responderán en la Adenda 1 los próximos días.

Serías dudas sobre cuántas líneas férreas, el impacto vial en sus comunas y principalmente, la necesidad de expropiar hogares en La Calera, Quillota y La Cruz tienen los municipios de esas ciudades.

Las municipalidades lo expresaron a través de los oficios de sus observaciones al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental que inició EFE, y algunos de ellos incluso ya se han reunido con la empresa para aclarar varias de ellas, de cara a la respuesta que prepara la empresa en la próxima Adenda 1 del proceso de evaluación.

LARGA ESPERA

El proyecto de expansión del metro es una iniciativa sobre la cual se viene hablando hace décadas y, que ha sido lenta de concretar. En 2016 se anunció oficialmente que se iniciarían los estudios para hacer realidad un anhelo de la comunidad de la zona interior que existe desde que se inauguró el metro hasta Limache, al menos, en 2005.

Sin embargo la espera ha sido larga. Recién en abril de 2022 el proyecto fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y este año EFE espera responder las observaciones de los municipios y servicios incumbentes.

Uno de los temas que genera mayor confusión es por dónde pasarán las tres líneas férreas proyectadas entre San Pedro y La Calera, considerando el espacio que hay disponible para aquello. Además, ¿qué pasará con la vía que conecte con el tren Valparaíso- Santiago? ¿Cómo se compensará a las familias que deban ser reubicadas, para que no pierdan la



ubicación y mismas condiciones de cercanía con sus trabajos y servicios que tenían? ¿Es posible realizar el proyecto sin expropiar?

Hay que recordar que el proyecto Habilitación Extensión Metro Valparaíso Quillota - La Calera, corresponde a la extensión de la operación comercial de transporte de pasajeros suburbano de alto estándar (mayor seguridad y comodidad) de Metro de Valparaíso desde la comuna de Limache, pasando por Quillota, La Cruz y hasta La Calera.

La extensión del proyecto comprende una longitud de 26 kilómetros aproximadamente, desde la actual estación terminal en la comuna de Limache en la provincia de Marga Marga hasta la nueva estación terminal en la comuna de La Calera en la provincia de Quillota, y contempla la construcción de 5 nuevas estaciones, ampliación de una (Estación Limache) y la rehabilitación de otra (Estación La Calera). "Si el cronograma avanza de acuerdo a lo previsto, en 2028 nuevos trenes podrían comenzar a circular desde una restaurada Estación La Calera", dicen desde EFE en su página web.

En específico, serán una estación en la comuna de Limache (Estación Limache), tres estaciones en la comuna de Quillota (San Pedro, Quillota Sur y Quillota Centro), una estación en la comuna de La Cruz (La Cruz) y dos estaciones (Guerra y La Calera) en la comuna de La Calera.

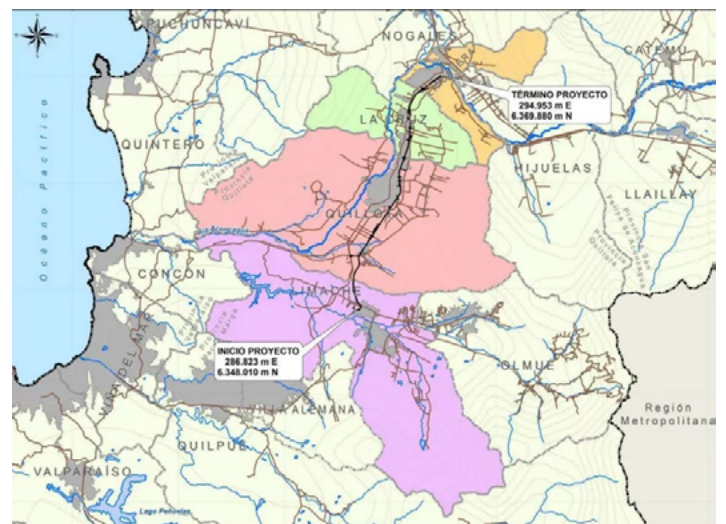
En el caso de la estación Li-

mache se trata de una redefinición y transformación de una estación terminal a una de paso, permitiendo su continuidad hacia el norte. Cada estación de trenes contará con máquinas de auto atención, acceso por parte de los usuarios desde la estación hacia paraderos (existentes y proyectados), equipos de seguridad (CCTV) y la habilitación de sectores de estacionamiento de vehículos y bicicletas.

OBRAS DEL PROYECTO

Además, el proyecto considera dentro de sus obras y actividades la construcción de dos vías de pasajeros entre Limache y La Calera, la rehabilitación de la vía del servicio de carga entre San Pedro y La

Calera, la construcción de un túnel proyectado al costado Oriente del túnel existente San Pedro, la construcción de cinco nuevas estaciones, la ampliación de una estación y la rehabilitación de otra, la construcción de trece pasos peatonales multipropósitos inferiores y 2 pasarelas peatonales, la construcción de doce Pasos vehiculares inferiores y un paso vehicular superior, la construcción de un taller de mantenimiento en Quillota, la construcción de una cochera en La Calera, el confinamiento de la faja vía EFE, la construcción de un cruzamiento ferroviario inferior en el sector de San Pedro y la construcción de tres subestaciones de rectificación (SER) en las comunas de Limache, Quillota y La Cruz.





Asimismo, también contempla la construcción de una subestación de alta tensión (SEAT) en la comuna de Quillota, la construcción de dos puentes ferroviarios (San Isidro y San Pedro) en la comuna de Quillota, el reemplazo de sesenta y siete (67) obras de saneamiento, la construcción de veintisiete obras de arte nuevas, la modificación de canales longitudinales en ocho sectores, la construcción de una línea de alimentación eléctrica en doble circuito de 44kV desde la SEAT hasta cada una de las tres nuevas SER a lo largo de la faja ferroviaria y la Construcción de una red de alimentación en media tensión de 12kV trifásicos para la alimentación eléctrica de los servicios de alumbrado y fuerza de estaciones, talleres y otros recintos. Junto a esto, también se estima la construcción de un sistema de catenarias en 3.000V de corriente continua con sus alimentadores y elementos de sustentación y anclaje para la alimentación eléctrica de las vías destinadas a tráfico de pasajeros, sistema de señalización y de comunicaciones y la integración de sistemas con los actualmente en operación.

EXPROPIACIONES

En cuanto a los criterios de elegibilidad de personas afectadas, el proyecto considera a los grupos humanos afectados por la obras y acciones necesarias para su materialización, en el área de influencia en toda su extensión, esto es, en los 26 kilómetros, y ya EFE ha identificado dos grupos de personas que deben ser reasentadas.

Se busca expropiar a familias de tres de las cuatro comunas involucradas pues en la comuna de Limache no hay población que deberá ser reasentada para dar cabida a las obras del proyecto, mientras que en La Calera, La Cruz y Quillota se ubican los lotes requeridos por el proyecto sobre los cuales se emplazan viviendas y comercios afectos por la relocalización.

EFE se reunió con las comunidades impactadas por esta planificación y les explicó la necesidad de expropiar, sin embargo en los municipios quedaron dudas.

De hecho, los municipios de La Cruz, Quillota, Limache y La Calera entregaron sus observaciones al proyecto presentado, y de los 4 sólo Limache no tuvo observaciones.

DUDAS Y OBSERVACIONES DE LOS MUNICIPIOS

Lo que queda claro es que la mayoría de las alcaldías siguen con varias dudas sobre el proyecto y sus impactos en cuanto a expropiaciones para hacerlo realidad, más allá de lo positivo de poder contar con una expansión del tren y nuevas

estaciones, conformando un cauce paralelo a esta y pasan bajo nivel de la vía férrea, para bifurcarse en una pista del tipo caletera en dirección a calle Lautaro y la otra en dirección a La Cruz. Ahora si bien dicha ingeniería vial logra un desarrollo de conectividad para el sector, como municipio creemos que se puede lograr el mismo objetivo sin necesidad de realizar las expropiaciones y una intervención invasiva".

En tanto, desde la Municipalidad de Quillota advirtieron que hay un proyecto habitacional ya aprobado que toparía con la planificación de la nueva estación Quillota Centro: "El terreno donde se proyecta la Estación Quillota Centro y su vialidad asociada ya cuenta con un permiso de edificación, en etapa de construcción, de 160 departamentos de vivienda social y locales comerciales, cuya geometría es incompatible con lo plasmado en el proyecto so-

En la siguiente Tabla se presenta la distribución de las propiedades que se verán afectadas con el proceso expropiatorio por comuna. Es importante relevar que en la comuna de Limache no se llevará a cabo relocalización de población.

Tabla 7-1 Población sujeta a reasentamiento según comuna

Comuna	N° de Casos	Viviendas	Hogares	Personas	Superficie de Terreno (m²)	Superficie de Edificación (m²)
Quillota	11	17	19	40	7.062	2.723
La Cruz	9	19	21	59	15.268	3.282
La Calera	5	5	5	17	1.645	788
Total	25	41	45	116	23.975	6.793

Fuente: Informe de Expropiaciones - Anexo 1.19.14 del presente EIA.

En la siguiente Tabla 7-2 se presenta el detalle de las personas que serán reasentadas o desplazadas para dar cabida a las obras del Proyecto según comuna, ubicación, composición demográfica y superficie del terreno que ocupan y la superficie construida o edificada.

estaciones. Las dudas, además de los reasentamientos de 45 hogares y 116 personas en Quillota, La Calera y La Cruz y los impactos en materia vial con los trabajos y nuevas instalaciones, están en cómo se hará para construir las tres vías férreas proyectadas y qué pasará con la conexión con el tren Valparaíso- Santiago, proyecto que debería estar interconectado, sobre lo cual los alcaldes no tienen respuesta.

Desde la Municipalidad de La Cruz pidieron más información respecto a las expropiaciones: "El plan de Reasentamiento resulta insuficiente, sobre todo a aquellas personas que no son propietarias, se debe asegurar las mismas condiciones de accesibilidad, cercanía, posibilidad de seguir ejerciendo actividades económicas complementarias y cercanía a fuente laboral en aquellos casos de quienes residen en los mismos predios que trabajan. Se necesita desarrollar más el plan de reasentamiento en especial a aquellos grupos familiares que presentan a algún integrante en condición de discapacidad, ya que debe lograr desenvolverse en las mismas condiciones que lo hace en el lugar que habita, en especial aquella persona con discapacidad visual. Se solicita complementar".

Desde la Municipalidad de La Calera, cuestionaron la expropiación de 8 casas: "En la propuesta de intervención que presenta EFE en el callejón Guerra expropia 8 viviendas de la Villa San Antonio para el aumento de dos pistas unidireccio-

metido a Evaluación de Impacto Ambiental, generando en su ubicación proyectada una superposición con el Condominio Peumayen Norte y Sur, lo que generará, de concretarse su construcción y posteriormente la expropiación para efectos de la concreción del proyecto de extensión de metro Valparaíso, un potencial impacto futuro significativo que podría derivar en el reasentamiento y relocalización de las familias que en un futuro próximo lleguen a habitar el condominio señalado".

REUNIONES CON EFE

Al respecto, el alcalde Óscar Calderón, dijo que se debe celebrar la noticia de que el proyecto de la vuelta del tren de pasajeros será una realidad pese a los escépticos de siempre. La propuesta de EFE sigue avanzando. De hecho, la próxima semana me reúno con la gerencia de EFE para conocer el proyecto integral de ingeniería en nuestra comuna. Veremos el impacto de los atraviesas, estaciones que para el caso de Quillota serán tres y, en general, todos los aspectos

técnicos que repercutirán en nuestra comuna".

En cuanto a si serán 3 o 4 líneas, dijo que "prefiero esperar la propuesta oficial de EFE, y quedarme con la buena noticia de que el tren viene".

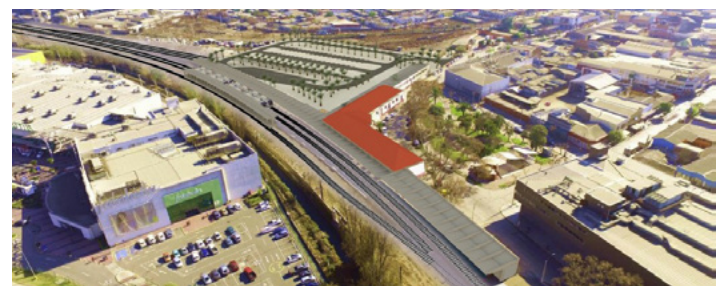
En tanto, el alcalde de La Calera, Johnny Piraino, al ser consultado sobre la implementación de las 3 o 4 vías, indicó que los detalles técnicos "los equipos de EFE pueden responderlos" y contó que "estoy en reunión técnica con EFE y se ve un avance significativo en lo que es el ingreso del tren Valparaíso-La Calera y posteriormente Valparaíso-Santiago". La alcaldesa de La Cruz, Filomena Navia, se excusó de responder a las consultas de Puranoticia.cl en espera de la reunión que tendrá con EFE la próxima semana.

RESPUESTA A OBSERVACIONES Y LICITACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE

Desde la empresa ferroviaria, Claudina Cabrera; Jefa del Proyecto Extensión, explicó que "el proyecto de extensión ferroviaria a Quillota, La Cruz y La Calera se encuentra en proceso de evaluación ambiental, concretamente en la preparación de la Adenda 1 que se presentará al Servicio de Evaluación Ambiental, con respuesta a las observaciones planteadas por la comunidad durante el proceso de participación ciudadana y por los organismos públicos con competencia ambiental".

Además, adelantó que "de forma simultánea, se encuentra en proceso la licitación la ingeniería de detalle del proyecto, que es la última etapa, previo a la ejecución de las obras".

Precisó que la iniciativa "cuenta con un trazado de 26 kilómetros, entre Limache y La Calera, con una estimación de tiempo de viaje de 28 minutos entre ambas comunas. En este tramo se considera la construcción de dos vías de pasajeros entre Limache y San Pedro mientras que, entre San Pedro y La Calera serán tres vías, dos de las cuales serán exclusivamente para trenes de pasajeros, tal como se puede apreciar en la información disponible en el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental con el detalle del trazado" y advirtió que "durante el desarrollo de las distintas fases, se ha mantenido un trabajo colaborativo permanente entre EFE y los municipios con el fin de avanzar en conjunto con este proyecto que permitirá el anhelado retorno del tren a la provincia de Quillota".



Irrupción del republicano Bertelsen desarma el naipe en Quillota y pone en aprietos a Mella y Calderón: "Tiene muy buena chance"

Hasta la semana pasada, la competencia en Quillota para la Elección Municipal del 27 de octubre estaba pensada a dos bandas: por un lado, el alcalde Óscar Calderón buscaría la reelección por otros cuatro años; y por el otro, el histórico Luis Mella haría lo propio, pensando en un nuevo periodo municipal, tras estar 29 años en la entidad.

Sin embargo, todo el naipe electoral dio un drástico giro el pasado 17 de julio, cuando el Partido Republicano confirmó a Puranoticia.cl que competirán por la Alcaldía de Quillota y que el elegido para presentarlos sería el ingeniero agrónomo Gustavo Bertelsen, quien se define como un amante de la naturaleza, el campo y la vida tranquila.

"Quiero ser el próximo Alcalde de Quillota", dijo Bertelsen a Puranoticia.cl, agregando que "mi motivación para asumir este desafío es porque creo en mis convicciones de que podemos recuperar nuestra comuna, darle tranquilidad y buen vivir a los vecinos. Quiero mejorar la calidad de vida de los quillotanos, que nuestros niños y jóvenes puedan circular por la ciudad como en mi infancia".

Por su parte, el presidente nacional del Partido Republicano, Arturo Squella, manifestó sobre el nuevo candidato a las municipales que "su gran experiencia en el área de la agricultura, su experiencia profesional y liderazgo, lo convierten en la persona idónea para recuperar la paz y tranquilidad en Quillota y trabajar en los temas urgentes para mejorar la calidad de vida de todos los quillotanos".

Pero más allá de las aptitudes que tiene el nuevo candidato, lo importante es ver ahora cómo su irrupción en el escenario electoral mueve las piezas en Quillota, considerando que restan tres meses para que comience el proceso de votaciones donde, ahora, la carrera por la Alcaldía de esta importante comuna se corre a tres bandas.

FACTOR NOVEDAD

María José Arredondo, analista de ElectoraLab, explicó a Puranoticia.cl que el factor novedad será muy importante en estos tres meses, donde habrá que ver si el candidato republicano consigue encarnar este elemento a su favor pensando en octubre.

"Hay un tema en Quillota, que he medido en varias ocasiones, y que tiene que ver con que falta el elemento novedad. Si el candida-



Puranoticia.cl conversó con los analistas María José Arredondo, de ElectoraLab; y Felipe Vergara, de la U. Andrés Bello, quienes repasaron cómo queda el mapa luego que el Partido Republicano anunciara que competirá con carta propia por la Alcaldía de Quillota.

to Republicano es capaz de encarnar este elemento novedad, me parece que tiene muy buena chance. Hoy, como está esta discusión entre Calderón y Mella, y el escenario es más o menos obvio y evidente, creo que esta tercera pata le pone un efecto novedad y cómo esta novedad podría articular y ser una tercera banda importante", señaló la experta.

Y es que a su juicio, estas tres bandas dejan a Luis Mella como el "jamón del sandwich", pues por un lado está Calderón y su voto duro de izquierda y centro-izquierda; mientras que por el otro aparece Bertelsen, con un electorado de derecha. Así es como Mella aparece sacando votos de un lado y otro, siempre desde su posición de centro. "Son tres perfiles muy interesantes y es muy parejo", afirmó Arredondo.

Bajo este contexto, recordó que "se midió Quillota hace un tiempo y Calderón con Mella estaban muy parejos, pero también estaba el resto que decía "no saber". Entonces si uno mide ahora, hay que ver a Republicanos cuánto toman del "no sabe", porque lo que se ha visto es que está la sensación de que Calderón y Mella, si bien representan cosas distintas, al mismo tiempo son lo mismo porque Calderón nace de Mella. Pero acá viene una cosa nueva, una fuerza nueva, un rostro nuevo, y me da la impresión que este efecto novedad y derecha son muy importantes para Quillota".

EL MÁS "DAÑADO"

Según indicó la analista de ElectoraLab, "no es menor la derecha en Quillota. Uno no podría decir que es una comuna de izquierda, más bien es una comuna de centro-derecha. Por ejemplo recuerdo el caso de Andrea Molina. Hay que tener en cuenta que tuvo el regimiento, que hay mucha familia de la ex Escuela de Caballería, entonces es una comuna con mucha derecha, y toda esta derecha en algún momento se sintió más cómoda con Mella, pero la movida Republicana que aparece con nueva cara saca algo que estaba oculto y que es una derecha que existe en Quillota".

En ese sentido, aseguró que la irrupción de Gustavo Bertelsen en el mapa electoral en Quillota hace más daño a Luis Mella, pues "Óscar Calderón tiene un votante duro, entonces al que más le hace daño es a Luis Mella. Creo que Calderón tendrá su 30% y podría haber alguna fuga de Mella, pero me parece que el candidato del Partido Republicano va a tomar a la gente que ha declarado que no sabe".

Opinión distinta fue la expresada a Puranoticia.cl por parte de Felipe Vergara, académico de la Escuela de Periodismo y experto en marketing político de la U. Andrés Bello, quien considera que con la irrupción de Bertelsen "se ve más afectado Óscar Calderón, porque es quien va a la reelección, quien ha tenido el Municipio de Quillo-

ta por cuatro años para mostrar gestión y esa gestión se legitima con la reelección".

"Aunque pierdan Mella y Calderón, el más perjudicado es el que no logra ser reelecto, pese a haber tenido una campaña permanente, que es el término que se usa cuando uno está trabajando en una función como Alcalde y todo lo que uno hace debiera tributar para que sea reelecto. Eso se llama campaña permanente, no es que destine recursos para su reelección, pero todo lo que hace es parte de una campaña inconsciente por la reelección", agregó el experto.

LAS CHANCES DE BERTELSEN

De igual forma, el profesional explicó que en cualquier sector político, cuando éste va dividido, las posibilidades de conseguir el triunfo son muy bajas. Es cosa de recordar lo ocurrido en Concón en la Elección Municipal de 2021, donde Freddy Ramírez se alzó con la victoria básicamente por la dispersión de votos que generaron los cuatro candidatos que presentó la derecha en aquella oportunidad.

"Si Luis Mella, que es un ex Alcalde, con 29 años en la Alcaldía, va como independiente, pero siempre vinculado al centro, tiene un voto duro. Calderón es el incumbente, va a la reelección, apoyado por la izquierda, y tiene también un voto duro de apoyo irrestricto, muchas veces partidario. Uno de ellos podría sacar el 50% sin problemas y podría ganar. Sin embargo, cuando entra un 'outsider' que aglutina a todo el otro sector, eso hace que habitualmente sea él quien gane", reflexionó Vergara.

Esto lo ejemplificó con lo que ocurre actualmente en Santiago, donde dijo que "Irací Hassler sola no le gana a Mario Desbordes y por eso cada cuatro años cambia Santiago de un lado para otro. Pero si va Aldo Duque por el Pacto Social Cristiano le va a quitar un 5% o 10% de votos y no va a permitir que Desbordes gane. Aquí podría pasar lo mismo".

De esta manera, y según lo expresado por ambos expertos, el escenario electoral en Quillota está totalmente abierto y ahora sólo resta ver si Gustavo Bertelsen logra capitalizar en votos a esa derecha que afirman existe en un número importante en la comuna y que, además, ha votado por más de 30 años por autoridades de centro-izquierda, como lo han sido los 29 años de Luis Mella y los tres de Óscar Calderón.

Nueva
SPRINTER

417 CDI / 16+1 / MT

Tecnología
EuroVI



100%
Financiamiento

Cotiza
aquí



Renueva tu Sprinter y
despreocúpate del financiamiento.

Tu negocio, tu éxito, tu Sprinter pasajeros.

Comienza
a pagar en

120 días



Mayor Potencia
170 CV / 3800 rpm



Mayor Torque
380 Nm



Attention Assist
Asistente ante el cansancio

KAUFMANN

BK
SERVICIOS FINANCIEROS



Promoción válida para la versión Mercedes-Benz Sprinter 417 16+1 FENIX. A modo de ejemplo: financiando el 100% del vehículo, precio \$54.150.000 + IVA a través de un leasing financiero, pagaría 48 cuotas de \$1.742.255 + IVA y una última cuota correspondiente a la opción de compra por \$1.742.255 + IVA, valores calculados bajo una tasa de interés de 1,20% mensual en pesos. Valor de la cuota incluye seguro general del bien y gastos operacionales. El pago de la primera cuota se considera a los 120 días desde la suscripción del contrato. Cálculos meramente referenciales, los cuales deben ser actualizados al momento del curso. Vigencia de los precios hasta el 31 de julio del 2024. El otorgamiento definitivo del financiamiento queda sujeto a: (i) la entrega de los antecedentes necesarios por parte del solicitante; y (ii) la verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con las condiciones objetivas y comerciales de BK Servicios Financieros.

Autorizan exhumación de cadáver para identificar a víctima del megaincendio en Viña que permanece en el Servicio Médico Legal

A casi seis meses del megaincendio que terminó con la vida de 137 personas en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, dos son los cuerpos que aún no han podido ser identificados y que se mantienen en dependencias del Servicio Médico Legal (SML).

Si bien, hace menos de un mes se conoció que Fiscalía solicitó autorización al Juzgado de Garantía de Viña del Mar para realizar diligencias que permitan identificar científicamente la identidad de las dos últimas personas que falta por hacerlo, ahora se conocieron nuevos detalles en torno a estos peritajes solicitados.

Familiares de estas dos personas aún sin identificar acudieron a abogados para que iniciaran una causa en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, el cual este martes 23 de julio concedió la autorización para la exhumación de cuerpos de familiares de las víctimas, con el objetivo de identificarlas y darles

una digna sepultura.

El abogado Patricio Pérez, quien representa a 34 familiares de víctimas del megaincendio explicó que "lo que se realizó fue una solicitud de exhumación del cadáver de la madre de una víctima, de doña Lucía Aguirre, madre de Erik Maggio Aguirre, para contrastar los restos de un cuerpo que presumió correspondería a él".

A esta presunción se llega debido a que el cuerpo sin vida fue hallado al interior de su vivienda en la Villa Independencia, además de tener el antecedente de que la víctima se habría preocupado de sus perros y gatos, situación que habría dificultado que saliera al momento de ser sorprendidos por

la voracidad del incendio.

Y es que el procedimiento de exhumación "se tiene que hacer en concordancia entre el Servicio Médico Legal con el correspondiente cementerio, el de Santa Inés, donde se obtiene la autorización y se oficia al director del cementerio para esto".

Cabe hacer presente que el plazo estipulado es de 30 días, aunque se estima que la fecha pueda adelantarse. De igual forma, importante es tener en cuenta que esta solicitud de exhumación también se planteará este miércoles, en favor de otra víctima fatal del megaincendio, la cual tampoco ha podido ser identificada.

"Cuando estén las dos (solicitu-

des aprobadas), se van a coordinar las personas del SML, los expertos de la unidad forense y las personas del cementerio, para poder ir allá y practicar una extracción de material genético mínimo, para poder hacer el contraste por la alta exigencia que hay de coincidencia que tiene que haber en la genética de prueba y el cadáver que se pretende identificar", dijo el abogado.

La aprobación de la solicitud de exhumación fue celebrada por Jorge Cisternas, primo de Erik Maggio, quien señaló que "me voy conforme con la audiencia, me voy con el corazoncito lleno y agradecido de ello, del señor juez que pudo hacerlo más rápido porque gracias a él podremos hacer nuestro duelo como corresponde, porque hay varias familias que fallecieron y hay tres que todavía esperamos para ir a sepultarlos y que tengan su familia tranquila, pero vamos por buen camino".

Juzgado de Garantía de Viña del Mar autorizó la exhumación del cadáver de la madre de una de las víctimas de la catástrofe registrada en febrero en la Villa Independencia, quien aún no ha sido identificada, por lo que sus familiares aún no han podido darle digna sepultura.



INCREEE
EEEEEÍBLE



MECHADA



Mechada
100% de vacuno.



Preparaciones:
Italiana, upa! y luco.



¡La especialidad
de la casa!

Los desconocidos detalles del fatal atropello de adulta mayor en Concón: conductor fue formalizado por cuasidelito de homicidio



C.J.S.C. quedó con su licencia suspendida provisoriamente, con firma quincenal y con prohibición de abandonar el país, mientras que el cuerpo de la víctima fue entregado al SML.

Nuevos antecedentes se han conocido en torno al fatal atropello de una mujer de 69 años en la avenida Concón-Reñaca, a la altura de las dunas, en el sector de Montemar.

Y es que Puranoticia.cl pudo acceder al parte policial del siniestro, el cual lisa y llanamente hizo colapsar el tránsito vehicular en esta arteria de Concón.

Se informó que el conductor del vehículo que protagonizó el accidente fue detenido por Carabineros por el delito de atropello con resultado de muerte.

La mañana de este martes 23 de julio fue controlada su detención y posteriormente formalizado por cuasidelito de homicidio, quedando con medidas cautelares.

Desde el Ministerio Público explicaron que el Juzgado de Garantía

de Viña del Mar determinó que la licencia de conducir del hombre de 75 años, cuyas iniciales son C.J.S.C., debía ser suspendida provisoriamente, que debe firmar quincenalmente en Carabineros y, además, que no puede abandonar el país.

El hecho se registró a las 12:30 horas de este jueves 22 de julio, pero el tránsito vehicular fue restablecido recién pasadas las 17:00 horas, situación que causó un verdadero colapso en la comuna, sobre todo en el camino costero (avenida Borgoño).

La policía uniformada llegó al

lugar y se entrevistó con el conductor del vehículo responsable del atropello, un station wagon, marca Ford, el cual explicó que al salir del estacionamiento del supermercado Jumbo realiza un viraje hacia la derecha, sin percatarse de la presencia de una mujer que caminaba por el paso peatonal.

Tras impactar a la mujer de 69 años, de nacionalidad chilena, su cuerpo fue arrastrado por cerca de 9 metros, según consta en el parte.

Al lugar de la emergencia concurre personal del SAMU, que constató el fallecimiento de la adulta mayor en el mismo lugar de los hechos y a raíz de la severidad de las lesiones sufridas producto de este atropello en la Av. Concón-Reñaca.

Cabe hacer presente que el conductor, de 75 años, conducía su automóvil en normal estado y con la

documentación al día, no obstante fue detenido por su presunta responsabilidad en los hechos acontecidos al mediodía de este jueves en Concón.

Desde la Municipalidad de Concón, el director de Seguridad Pública, Marcos Solorza, explicó que "en el strip center de la avenida Concón-Reñaca con Blanca Estela, un conductor, mientras hacía retiro de su vehículo, atropella a una persona de sexo femenino en el paso peatonal de dicha avenida, provocándole serias lesiones, que finalmente produjeron su deceso en el mismo lugar".

Mientras el cuerpo de la víctima fatal fue entregado al Servicio Médico Legal (SML), se determinó que las indagatorias de lo ocurrido quedaran en manos de la Sección Investigadora de Accidentes del Tránsito (SIAT) de Carabineros.



Crédito Hipotecario

Hipotecario Más

Aprovecha esta **tasa especial** hasta el 31 de Agosto:

Tasa Hipotecario Más 4,90%

Simulación 80% de Financiamiento

Valor Propiedad:	UF 2.000 (\$75.179.740)
Crédito Hipotecario:	UF 1.600 (\$60.143.792)
Pie:	UF 400 (\$15.035.948)
Plazo:	30 años
CAE:(1)	5,16%
Costo total del crédito:(2)	UF 3.143,48 (\$118.163.005)
Valor Dividendo:	\$329.964 (UF 8,778)

Para **MÁS** tranquilidad, tasa fija para todo el plazo del crédito hipotecario.

Solicita tu Crédito Hipotecario en **Oficinas Coopeuch.**

Agenda tu hora en **agendatuhora.coopeuch.cl**

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl. Oferta válida para créditos aprobados comercialmente hasta el 31 de agosto de 2024. (*) Las tasas de crédito hipotecario informadas corresponden solo a financiamiento de vivienda. Valores de simulación considera incluido seguros de incendio y sismo + seguro de desgravamen. Valores en pesos calculados a la UF del día 22 de Julio de 2024 (\$37.589,87). (1) Carga Anual Equivalente (CAE): Indicador que, expresado en forma de porcentaje, revela el costo de un crédito en un periodo anual, independientemente del plazo pactado para el pago de la obligación incluyendo las primas de los seguros asociados al crédito. (2) Costo Total del Crédito (CTC): Es el monto total que debe pagar el consumidor, y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como dividendo en función del plazo acordado. (3) Financiamiento del 90% es exclusivo para compras de primeras viviendas: a. Con subsidio habitacional entregadas por el Estado de Chile. b. Realizada por jóvenes profesionales cuyo rango de edad sea entre 27 y hasta 37 años. (4) La complementación de renta con un codeudor se puede realizar con padre, hijo, pareja con hijo en común y cónyuge. La complementación de renta con un cotitular se puede realizar con padre, hijo, pareja con hijo en común, cónyuge y terceros. Ejemplo: Valor de propiedad UF 2.000, 80% de financiamiento equivalente a Crédito Hipotecario por UF 1.600, 20% de pie correspondiente a UF 400, plazo de financiamiento a 30 años, tasa de interés: 4,90%, CAE 5,16% y costo total del crédito UF 3.143,48. Infórmese sobre la ley de Alzamiento de prendas o hipotecas, Ley N° 20.855 en www.sernac.cl o en www.coopeuch.cl.

Cinco personas han tenido que recibir atención médica por "olores desconocidos" en Quilpué



Habitantes de la comuna de Quilpué denunciaron la presencia de "olores desconocidos" en el ambiente por segundo día consecutivo.

Este lunes, seis personas recibieron atención médica por esta situación y durante esta jornada, **dos adultos y tres niños se trasladaron al Cesfam El Belloto para una revisión médica.**

La seremi de Salud de la región de Valparaíso, Lorena Cofré, señaló

Por segundo día consecutivo, habitantes de la comuna de la región de Valparaíso han denunciado la presencia de "olores desconocidos" en el ambiente.

que "Bomberos aún no tiene un informe definitivo de que es lo que

está afectando en este minuto a la comuna; sin embargo, lo que puedo mencionar es que ayer se atendieron seis personas, de las cuales cuatro fueron derivadas a centros asistenciales y **el día de hoy ya llevamos dos adultos y tres niños atendidos, pero a través del CES-FAM de El Belloto.**

Luego agregó que "estamos indagando con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y también con la Superintendencia de Medio Ambiente para poder ve-

rificar lo que está afectando a las personas".

Cabe indicar que la Corporación Municipal de Quilpué indicó a través de X que "ante presencia de olor desconocido en sector Los Molles informamos que la **Escuela Los Molles ha realizado una evacuación de forma preventiva.** Personal de Bomberos y Equipos de Emergencia de la Municipalidad se encuentran en el lugar monitoreando la situación".



BancoEstado
desde 1855

**Un premio
que hace 20 años
reconoce tu historia
y apoya tu futuro.**



Ignacio Riquelme

Reciclo Aceite · 1^{er} lugar categoría Microempresas 2023
Chillán



**20° Premio
Emprende**

Postula tu MiPYME
en bancoestado.cl



Hasta el 31 de agosto



BancoEstado, un banco para todos y para cada uno.

El Premio Emprende es organizado por BancoEstado. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Compró un celular en multitienda, pero le enviaron un alicate: Sernac toma acciones en defensa de joven de la región de Valparaíso



El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) intervino en el caso de una mujer de la región de Valparaíso que compró un celular Xiaomi, a través del marketplace de Paris, y que al recibir su paquete, se encontró con la desagradable sorpresa de un alicate.

La afectada ingresó un reclamo ante el Sernac a principios de julio y la respuesta que dio la empresa a la entidad fiscalizadora fue que "el producto objeto del reclamo fue entregado y recibido conforme en el domicilio del cliente".

Algo muy distinto a lo que el mismo servicio al cliente le comunicó a la persona, pues quedaron en abordar el tema y dar solución.

Por esta razón, **Sernac ofició a Cencosud Retail S.A.**, con el objetivo de que se informen las medidas tomadas y la solución entregada al reclamo antes expuesto, además de que se informen los protocolos que aplican para el tratamiento de reclamos relacionados con deficiencias en el despacho de productos, entre otras cosas.

El director nacional del Sernac, Andrés Herrera, indicó que "esto es una situación inaceptable y hay una responsabilidad clara, tanto del proveedor definitivo, como también de Paris", y agregó que "no dejaremos sola y protegeremos a Constanza (consumidora afectada) para que le entreguen una respuesta satisfactoria".

Según lo establecido en el Re-

La afectada ingresó un reclamo ante el Sernac a principios de julio y la respuesta que dio la empresa Paris a la entidad fiscalizadora fue que "el producto objeto del reclamo fue entregado y recibido conforme en el domicilio del cliente".

glamento de Comercio Electrónico, la información entregada en línea por los vendedores, tanto en plataformas operadas por ellos como por terceros, **deberá ser completa, clara, precisa y de fácil acceso.**

Además, **los proveedores deberán informar claramente sobre las formas o medios a través de los cuales se podrán despachar, entregar o retirar los productos.** Asimismo, las empresas deberán entregar información sobre la forma de contacto para que las y los consumidores puedan realizar preguntas y resolver problemas.

Paris tendrá un plazo de 10 días hábiles para responder al oficio. En caso de no entregar la información requerida, el Sernac podrá ejercer los mecanismos de protección que contempla la legislación vigente.



Error de cálculo: delincuente es atrapado en ducto de ventilación de la Tesorería Regional de Valparaíso

Un insólito hecho tuvo lugar la madrugada de este martes en pleno centro de Viña del Mar, luego de que **personal de seguridad de la Tesorería Regional de Valparaíso advirtiera de una persona atrapada en el ducto de ventilación del establecimiento.**

Lo anterior, luego de que pasada la media noche de este martes, se activara la alarma del organismo, lo que inició una **exhaustiva revisión de las instalaciones** por el personal a cargo con la finalidad de verificar la causa que originó la activación del mecanismo de seguridad.

En ese contexto, personal de seguridad logra escuchar gritos de auxilio, momento en el que **hallaron a una persona desconocida atorada en el ducto de ventilación del lugar, por lo que se comunicaron de forma inmediata con personal de Bomberos.**

Al ser rescatado, **el hombre fue trasladado hasta un centro asis-**

El detenido fue trasladado hasta un centro asistencial de Viña del Mar, donde fue diagnosticado con lesiones leve, siendo detenido por el delito de robo frustrado, pasando a control de detención.

tencial de la comuna, donde fue diagnosticado con lesiones leve, siendo detenido por el delito de robo frustrado, pasando a control de detención.

Cabe mencionar que, **el aprehendido es un delincuente habitual de acuerdo a lo señalado por Carabineros, quien cuenta con antecedentes penales previos.**

PÓRTATE CON UN PLAN

GIGAS LIBRES

Y CONÉCTATE CON EL **SMARTPHONE** QUE QUIERES



5G 128GB

Samsung A15

Hasta en 24 cuotas sin interés de

\$4.990/mes

PRECIO OFERTA: \$119.760
PRECIO REFERENCIAL: \$239.990

 **Despacho gratis**



   CLAROCHILE.CL

Oferta válida del 22 al 31 de julio de 2024 o hasta agotar stock de 1000 unidades del producto señalado en el aviso, para contrataciones con portabilidad desde un plan pospago a un plan pospago realizadas por personas naturales. Aplica también para clientes de Claro que sean personas naturales con un plan pospago activo y deseen renovar su equipo. Bancos en convenio con 24 cuotas sin interés con tarjeta de crédito: Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco BCI. Bancos en convenio con 18 cuotas sin interés con tarjeta de crédito: Banco de Chile. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a variación positiva del IPC. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las condiciones comerciales, características técnicas y cobertura del servicio en www.clarochile.cl



Juntos, mucho mejor

Incendio estructural destruyó casa de dos pisos en la Villa Independencia de Viña del Mar

La emergencia se registró específicamente en la calle Manantiales, a un costado de la población Manuel Bustos, en la parte alta de la Ciudad Jardín.

Cuatro unidades del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar acudieron a combatir un incendio estructural en la Villa Independencia, en la parte alta de la comuna.

El fuego afectó a una vivineda de dos pisos, la cual resultó completamente envuelta en llamas, a pesar del trabajo de la institución voluntaria.

La emergencia se registró específicamente en la calle Manantiales, a un costado de la población Manuel Bustos, en la parte alta de la Ciudad Jardín.

Producto del incendio, personal de Chilquinta debió cortar el suministro eléctrico en el sector, el cual regresó luego de algunos minutos.



"Estamos trabajando en la normalización del suministro eléctrico del sector Villa Independencia, en la comuna de Viña del Mar, debido

a solicitud de Bomberos. El servicio se ha normalizado en el 99% de los hogares", afirmó la empresa.

Cabe hacer presente que, hasta

el momento, se desconoce si el incendio estructural dejó a personas lesionadas o heridas producto del fuego.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Municipio de Limache destaca a nivel nacional por la implementación de iniciativas que aportan a la seguridad



Estudio de la Universidad Diego Portales resalta la gestión municipal liderada por el alcalde Daniel Morales y posiciona a Limache entre los 10 municipios de Chile que más iniciativas desarrolla por la seguridad de sus vecinos.

Un diagnóstico académico publicado por la UDP, da cuenta de las acciones que desarrollan 261 municipios chilenos para aportar a la seguridad de las comunas y la prevención de delitos. Limache destaca entre las 10 comunas con más iniciativas vigentes y en funcionamiento. El alcalde de la comuna, Daniel Morales, destacó que se releve el rol de los municipios en la prevención de la Seguridad Pública.

“Se reconoce la labor que realizamos desde el municipio. Esto es destacable porque no somos un municipio de grandes recursos, somos un municipio de nivel medio que destina parte de su presupuesto al diseño y elaboración de políticas públicas vinculadas a las temáticas de seguridad. Para nosotros este trabajo es una prioridad y cada una de las acciones que se han desarrollado apuntan a anticiparse

y eso – como consecuencia – nos ha permitido ser reconocidos como uno de los municipios que más ha

invertido y más acciones concreta en seguridad”.

El estudio que posicionó a Limache en el top 10 de municipios, evaluó el funcionamiento de los departamentos de seguridad de pública, el desempeño de los patrulleros e inspectores, la existencia de vehículos de patrullajes operativos, innovación en televigilancia, la realización periódica

de comités de seguridad y número municipal activo para emergencias y gestión de denuncias.

“Son pocos los municipios de nuestra región destacados en este estudio, lo que nos invita a potenciar la línea de seguridad pública pero en un trabajo mancomunado, hay que tratar de unificar criterios e imponernos nuevos desafíos, no sólo lo que cada municipio desarrolle acciones aisladas, es necesario es estudiar cómo esas acciones pueden generar vinculaciones que superen los límites geográficos de cada una de las ciudades. El gran desafío que viene para el municipalismo es cómo potenciamos un trabajo de unidad y asociatividad que nos permita enfocarnos en problemáticas comunes y que podamos abordarlas de manera conjunta”, comentó el alcalde.

ALGUNOS PROYECTOS DESTACADOS QUE SE DESARROLLAN EN LIMACHE

BOTONES DE EMERGENCIA EN PARADEROS DE ALTO TRÁFICO: iniciativa para la prevención y denuncia de delitos, situaciones riesgosas y acoso callejero. Los





dispositivos están adosados a un gabinete y cuentan con una alarma, una baliza, una cámara frontal, un parlante y un micrófono y las personas se comunican con la Central de Comunicaciones (CENCO) de Carabineros. La iniciativa se financió con recursos municipales \$29.750.000.

PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES en avenida Eastman y en el sector La Victoria. Los dispositivos tecnológicos detectan infracciones de tránsito y se cursan partes. La iniciativa busca desincentivar las carreras clandestinas y

el tránsito a exceso de velocidad. La iniciativa se financió con recursos municipales (\$17.579.918) y recursos externos (\$28.084.000).

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA: el año 2017, Limache tenía 11 cámaras de televigilancia en la comuna. El 2024, existen 27 cámaras operativas que resguardan la seguridad comunal y que son gestionadas desde una Central de Cámaras en colaboración con Carabineros.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CUARTEL DE SEGURIDAD MUNICIPAL EN LIMACHE VIEJO (80%

DE AVANCE): nueva oficina para resguardo y vigilancia del sector Limache Viejo. Gestión de denuncias de delitos, coordinación de servicios sociales, meditaciones vecinales y apoyo en la implementación de proyectos barriales de seguridad (cámaras e iluminación). Aumento de la cobertura de seguridad.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SAFE BY WOLF: lectores de placas patentes en vehículos municipales de seguridad (sistema "Safe By Wolf") para detectar vehículos con encargo vigente por robo o que hayan participado de ilícitos. Personal de Seguridad Pública Mu-

nicipal alerta a la policía y en colaboración trabajan en la captura de los delincuentes y la recuperación del vehículo robado. Convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación Chilena de Aseguradoras. Hasta la fecha se han recuperado 46 autos y han sido devueltos a sus dueños.

NUEVOS VEHÍCULOS MUNICIPALES: este año, el municipio compró tres nuevas camionetas 4x4 para patrullaje en la comuna. Se aumenta la extensión de vigilancia y la eficiencia de los procedimientos.



HAZ CLICK
AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
y recibe todos los días nuestra edición digital



Dos camiones colisionaron en el túnel La Calavera en dirección a Santiago: tránsito en tramo de la ruta 5 Norte habría estado inhabilitado



Dos camiones que transportaban materiales peligrosos colisionaron en el Túnel La Calavera entre Llay Llay e Hijuelas, en la región de Valparaíso.

Debido al accidente en dirección a Santiago en la ruta 5 Norte, el tránsito habría estado inhabilitado de norte a sur.

Uno de los vehículos mayores transportaba propano y el otro, cloro, por lo que se tuvo que activar un protocolo.

El teniente Maximiliano Tavorari, de la SIAT de Carabineros de San Felipe, informó todo se originó cuando un **vehículo menor impactó al interior del túnel**, a la altura del kilómetro 93.

“Lo complejo acá es que uno de los camiones **transportaba propano y el otro, cloro**. Ambas son sustancias peligrosas, por lo que se tuvo que activar un protocolo para trabajar con Bomberos con el equi-

po Asmar de San Felipe”, señaló el carabinero.

TransporteInforma Región de Valparaíso indicó que debido al incidente, **"se habría mantenido inhabilitado el tránsito vehicular de norte a sur**. Considere un aumento en los tiempos de viaje".

Capturan a peligrosa banda de mujeres que asaltaba en el plan de Valparaíso

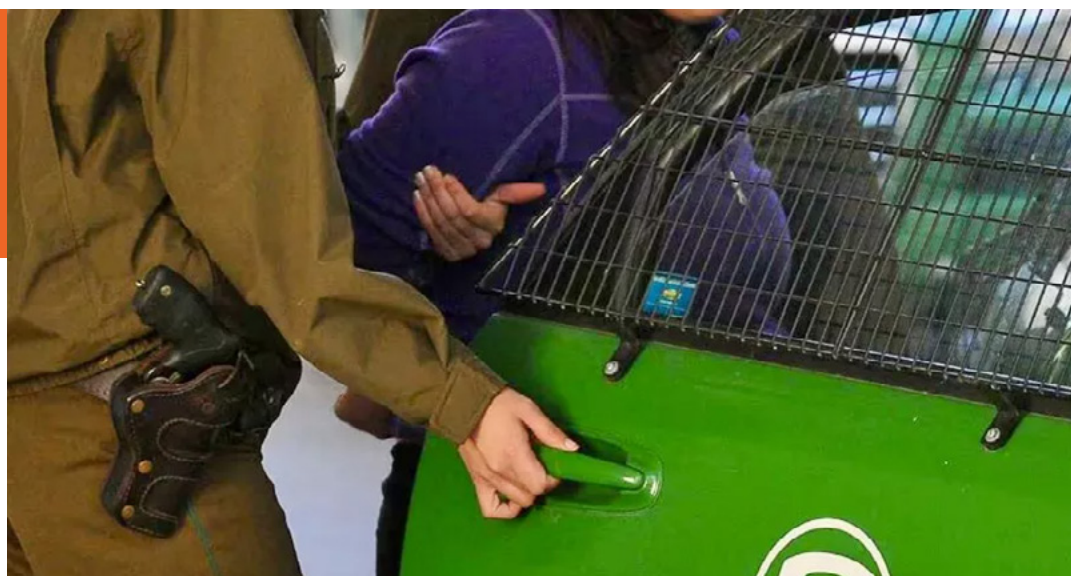
Luego de asaltar a una mujer durante la madrugada de este fin de semana, Carabineros de la SIP detuvieron a cinco mujeres en la intersección de calles Brasil con Bellavista.

Cinco peligrosas delincuentes fueron detenidas en Valparaíso por personal de la SIP de Carabineros de la Segunda Comisaría Central.

Se trata de mujeres que **minutos antes habían cometido un asalto a una joven** durante horas de la madrugada del fin de semana en el plan porteño.

Los hechos ocurrieron específicamente en la intersección de calles Brasil con Bellavista, donde **las antisociales abordaron a la mujer, la tomaron del pelo y bajo amenazas la obligaron a que entregara sus pertenencias, para luego retirarse caminando.**

El hecho fue advertido por Carabineros en la Central de Comuni-



caciones (Cenco), por lo que se dio aviso a la patrulla, **cuyos policías lograron detener a las cinco mujeres.**

Según consigna La Estrella de Valparaíso, se trata de las mujeres identificadas con las iniciales

A.E.U.S.; M.I.O.C.; J.C.Q.D.; M.P.P.M., y N.S.C.O., una de las cuales fue detenida –además– por el delito de amenazas en contra de una testigo.

El procedimiento concluyó con la devolución de los \$25.000 robados a la víctima y las delincuentes pue-

tas a disposición de la justicia.

Así las cosas, cuatro de ellas fueron formalizadas por robo con violencia, **quedando tres en prisión preventiva y una con arresto domiciliario nocturno.**

Editorial

Las dudas sobre la extensión del Tren a La Calera

Para quienes viven en la Región de Valparaíso y sobre todo conocen el área chica de la zona interior de la provincia de Quillota, escuchar hablar del retorno del tren a La Calera es lo más parecido a soñar encontrarse con el viejito pascuero.

El ambicioso proyecto que habla de reponer el tren hasta La Calera con dos estaciones, una en La Cruz y tres en Quillota también muestra que habrá tres líneas férreas, es decir dos más que la actual, cuyo trazado por La Cruz pasa entre la Ruta Internacional y el Camino Troncal.

Justamente este pequeño detalle ya genera una duda, la misma que no ha podido ser respondida por los entes que llevan a cabo el proyecto, una duda simple y básica. ¿Entre el paradero 18 de La Cruz por ejemplo y el paradero 23 caben tres líneas entre el troncal y la ruta internacional?

La respuesta para quienes conocen la zona es lógica y las dudas aumentan cuando nada está claro aún en el otro mega aviso del Presidente Gabriel Boric, cuando dijo que el tren Santiago Viña del Mar sería una realidad y habló que el

trazado pasará justamente por La Calera.

Es decir... ¿al menos entre La Calera y Quillota habrá 4 o hasta 5 líneas férreas? Para los que les cuestan un poco las matemáticas, esto sería así: 3 del proyecto original de extensión a La Calera más las dos (una de ida y otra de vuelta) del "tren rápido" a Santiago cuyo trazado también pasaría entre La Calera y Quillota.

Cuando escuchamos a los diferentes protagonistas de las ciu-

dades, ya sea antiguos ediles o los nuevos, más claro nos que nada tienen claro. ¡Qué hablar del tren a La Calera, que ya se transformó en más que una utopía! No sería extraño que en algunos meses quizás qué suceda que nuevamente el tema se vuelva a retrasar.

Dudas tan básicas como por dónde pasará el trazado de la línea no están resueltas en un proyecto que lleva 19 años, al menos, anunciándose.

Fue el 2005 cuando el Presidente Ricardo Lagos, al inaugurar el renovado Merval en la estación Limache, habló del regreso del tren a Quillota y La Calera.

Han pasado... dos Piñera y dos Bachelet, un Boric y quizás quien más vendrá y aún habrá proyecto de tren. Tantos años de espera que claramente dejan dudas y siembran preguntas sin respuesta de qué realmente pasará.

Sin embargo, una muestra de que en Chile cuando hay voluntad

o quizás mayor capacidad para ejecutar sí se pueden lograr cosas es el Tren Melipilla-Santiago. Este proyecto se anunció mucho después que el de La Calera. Es mucho más grande. Considera 11 estaciones y un trayecto de 61 kilómetros, muy superior a las 6 estaciones de esta extensión y los 26 kilómetros de vía, pero el tren Santiago-Melipilla estará operando muchos antes que el de La Calera, tiene un avance concreto y claro. No es ambiguo como el de la extensión a La Calera. Siempre se supo por dónde pasaría el trazado. En fin...

Las dudas están, que no es lo mismo que el proyecto esté en duda. El asunto no es si el proyecto existe, es si realmente se va a concretar, no es por ser majadero pero quizás podríamos partir por responder lo más fácil. ¿Por donde pasarán las 5 líneas entre Quillota y La Calera... o no habrá 5? Esperemos que podamos ver algún día al viejito pascuero.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV
PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA RADIO
PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Senador Javier Macaya renuncia a la presidencia de la UDI tras sus dichos sobre condena a su padre



El senador **Javier Macaya** renunció a la presidencia de la Unión Demócrata Independiente (UDI) tras reconocer un error en sus dichos sobre el caso de su padre.

Cabe recordar que Eduardo Macaya fue condenado por **delitos de abuso sexual contra menores de 14 años**.

El domingo recién pasado, el parlamentario en «Mesa Central» de Canal 13 cuestionó una de las pruebas presentadas en el juicio indicando que "acá hay una situación que parte por una situación familiar de **una persona que es grabado en un entorno familiar y a partir de eso se genera grabado sin su consentimiento**, grabado con pruebas y con un video que es bastante editado".

Este martes tras la sesión de la comisión de salud, el parlamentario manifestó que "**reconozco un error al mencionar un detalle procesal del caso**".

"Reconozco, ahí quiero decirlo, quizás algo que no se hace muy habitualmente en política, que cometí un error respecto a mencionar un detalle procesal, quizás de formación de abogado, pero también en la calidad de familiar", indicó.

El ahora extimónel de la UDI admitió que se trató de una "**frase que es desafortunada**, porque en el fondo muestra poca empatía respecto a un tema que es fundamental, que es la defensa de la niñez".

Asimismo, mencionó que ha "estado siempre súper cercano, las conozco, conozco sus situaciones, pero no debí haber hecho eso. **Creo**

La renuncia se produce tras las críticas que recibió luego de cuestionar las pruebas que condenaron a su padre, Eduardo Macaya, por casos de abuso sexual.

que es un error que también cometió la ministra **Antonia Orellana**, cuando hace mención respecto a esto".

Para oficializar su salida de la presidencia de la tienda política, el senador publicó un comunicado donde señala que "frente a la sentencia que afecta a un integrante de mi familia, **reitero mi profundo respeto al Estado de Derecho, a las decisiones de la Justicia y manifiesto mi férreo compromiso**

con los derechos de las menores involucradas en dicha situación", señaló.

"El país enfrenta desafíos enormes; problemas muy severos están afectando a millones de chilenos, en un camino que urge rectificar. **La UDI cumple un rol importante en la conducción de esos desafíos, a lo que debe abocarse plenamente**", agregó.

"Por tanto, y en aras de mi compromiso político, **he tomado la decisión de renunciar a la presidencia de la Unión Demócrata Independiente**. Jamás permitiría que una situación familiar, por dolorosa que sea, afectara aún más a las menores de edad involucradas y, asimismo, al desempeño de mi partido y la trascendencia de su responsabilidad frente a Chile", sentenció.

Diputado Guillermo Ramírez asoma como principal carta para suceder a Javier Macaya en la presidencia de la UDI



El senador **Javier Macaya** presentó su renuncia a la presidencia de la Unión Demócrata Independiente (UDI), tras las críticas que recibió al referirse a la sentencia contra su padre.

Eduardo Macaya fue condenado a 6 años de cárcel tras haber sido encontrado culpable de dos delitos de abuso sexual contra menores de 14 años.

“Reconozco, y quiero decirlo, quizás algo que no se hace muy habitualmente en política, que cometí un error respecto a mencionar un detalle procesal, quizás de formación de abogado, pero también en la calidad de familiar”, dijo ante los medios de comunicación.

Tras la renuncia, la directiva de la UDI se encuentra reunida para **decidir al reemplazante del senador. Todo indica que el diputado**

El legislador cuenta con el apoyo de la alcaldesa de Providencia y candidata presidencial, Evelyn Matthei.

Guillermo Ramírez será quien suceda de manera interina a Macaya, ya que cuenta con el apoyo de la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, según consigna Ex-Ante.

La candidata presidencial también marcó su posición en el tema de Eduardo Macaya, señalando que **"se trata de un caso grave donde sólo queda estar con las víctimas, preocuparse de ellas y de su bienestar"**.

También se evaluó de que fuera el secretario general del partido, diputado **Juan Antonio Coloma** o su colega **Jorge Alessandri**, quien sucediera a Macaya.

Gendarmería inicia sumario por presunto trato diferenciado a Eduardo Macaya en cárcel de Rancagua



Según la institución penitenciaria, se busca establecer responsabilidades "en la correcta aplicación de protocolos y procedimientos" mientras el padre del senador y presidente de la UDI, Javier Macaya, estuvo en el Complejo Penitenciario de Rancagua.

Gendarmería de Chile informó que instruyó el inicio de un sumario administrativo para determinar si existió trato diferenciado para Eduardo Macaya Zentilli durante su permanencia en la cárcel de Rancagua.

"En relación al presunto trato preferencial respecto de una persona privada de libertad en el Complejo Penitenciario de Rancagua, en el contexto de un caso de connotación pública y según ha sido informado por medios de prensa, la Dirección Nacional de Gendarmería

de Chile instruyó la realización de un sumario administrativo y designó un fiscal del nivel central", dice el comunicado difundido por redes sociales de la institución.

"Lo anterior, a objeto de establecer la veracidad de dichos antecedentes y eventuales responsabilidades en la correcta aplicación de protocolos y proce-

dimientos", agrega.

Versiones de prensa dan cuenta de que Macaya Zentilli estuvo en el sector de enfermería del recinto penitenciario rancagüino a la espera del proceso de clasificación, para su ubicación definitiva en un módulo de reclusión.

Cabe mencionar que Eduardo Macaya, padre del senador y ti-

monel de la UDI, Javier Macaya, fue condenado por abuso sexual reiterado contra dos menores de edad, por lo que fue sentenciado a 6 años de prisión efectiva.

Si bien se mantuvo en prisión preventiva durante 72 horas en la cárcel de Rancagua, una disposición posterior de la Corte de Apelaciones local modificó la cautelar por arresto domiciliario total y arraigo nacional, mientras no se confirme el fallo, ya que existen etapas procesales todavía pendientes.

Partido Republicano ordena la expulsión de excandidato a alcalde formalizado por abuso sexual y violación

El Partido Republicano solicitó la expulsión inmediata del excandidato a alcalde de Victoria, **Patrick Casanova Tobar**, quien quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por abuso sexual y violación.

A través de un comunicado, la colectividad indicó que han “tomado conocimiento de la detención y formalización de una persona, militante de nuestro partido, cuya identidad **ha sido dejada en re-**

serva por el tribunal, con el fin de proteger a las víctimas”.

“Como Partido consideramos **estos delitos de máxima grave-**

Desde la colectividad indicaron que “consideramos estos delitos de máxima gravedad” y que esperan una “rápida y efectiva investigación”.

dad, expresamos nuestro máximo repudio, esperando una rápida y efectiva investigación para determinar el alcance de los hechos y las imputaciones que se hacen”, señalaron.

De esta forma, informaron que “como medida urgente” han solicitado al Tribunal Supremo de La Araucanía **“la expulsión inmediata del imputado, sin esperar los resultados de la investigación** que se desarrolla en su contra, por la

gravedad de los antecedentes que se han conocido hasta ahora”.

“Como Partido Republicano **repudiamos y condenamos estos graves delitos** y con mayor fuerza, aquellos que tengan como víctimas a menores de edad. De la misma forma, **solidarizamos con quienes resulten afectados, a quienes entregamos y comprometemos nuestro más absoluto apoyo en estos difíciles momentos**”, manifestaron.



Delegado presidencial de la RM llama a la alcaldesa de Santiago a pensar en “interés superior del país” por nueva cárcel



El delegado presidencial de la Región Metropolitana (RM), Gonzalo Durán, abordó el combate al crimen organizado, la construcción de la cárcel de máxima seguridad en Santiago y la molestia de la alcaldesa Iraci Hassler por el anuncio de construcción de un penal de máxima seguridad en su comuna.

En cuanto al anuncio de una ampliación de Santiago 1 para habilitar una cárcel de máxima seguridad, el delegado Durán expresó que, desde su experiencia, “hay muchas cosas que son importantes para la ciudad, que todos las queremos, pero nadie las quiere al lado de su casa (...) en materia de cárceles, por supuesto, nadie quiere que esté en la esquina de su casa”, dijo en diálogo con radio Infinita.

En esa misma línea, respaldó, sin embargo, la construcción del centro penitenciario, asegurando que “la medida que se ha dispuesto es la mejor, la más eficiente, la más apropiada desde todo punto de

vista”.

Y ante las críticas de la alcaldesa de Santiago, Iraci Hassler, quien se opone a que una nueva cárcel se instale en su comuna, donde ya existe la expenitenciaría, Santiago 1, y el Recinto Penitenciario de Alta Seguridad (Repas) – sumado al Centro de Justicia- el delegado Durán afirmó que la “legítima controversia entre el nivel local y el nivel nacional tiene que resolverse sobre la base del interés superior del país”.

El exalcalde de Independencia, hoy representante del Presidente Boric en la Región Metropolitana, defendió también en esta entrevista el Plan Calles sin Violencia y afirmó que “ha habido una reducción importante de los homicidios a nivel nacional”, aunque “muy leve en el caso de la Región Metropolitana”.

En ello, “la presencia de crimen organizado y proliferación de armas de fuego son los dos problemas más graves”, que debe enfrentar la región donde radica el poder político del país.

Gonzalo Durán, abordó el combate al crimen organizado, donde defendió la construcción del nuevo centro penitenciario, asegurando que “la medida que se ha dispuesto es la mejor, la más eficiente, la más apropiada desde todo punto de vista”.

Pese a lo anterior, Durán valoró las medidas adoptadas por el Gobierno y destacó la creación de la Unidad de Acción y Seguridad, que permite, a su juicio “poner en una misma mesa toda la información” que proviene desde los municipios en materia de seguridad.

Ante los desafíos de esta nueva unidad, el delegado presidencial explicó que “no se ha impuesto una meta”, pero mencionó como desafíos “el reducir la tasa de homicidios, incrementar el control y fiscalización de armas legalmente inscritas e incautación de armas

ilegales”.

“Si logramos ambas cosas sería un avance significativo”, destacó el delegado presidencial. Al ser consultado sobre un eventual Estado de Sitio en la región y el despliegue de las Fuerzas Armadas en las calles para hacer frente a la crisis de seguridad, Durán expresó que “en Chile las instituciones son formadas para determinados propósitos”, entre los cuales no está el combate a la delincuencia ni el orden público para las fuerzas armadas.

En esa línea, afirmó que “el Ejército tiene una formación destinada a abordar los fenómenos de conflictos externos, no están formados para la intervención en materia delictual, especialmente cuando el fenómeno es el crimen organizado al interior de barrios”.

“Quien está capacitado para cumplir esa función son las policías”, dijo, insistiendo en el punto que ha remarcado La Moneda cada vez que desde distintos sectores piden a los militares en la calle.

Héctor Llaitul ha perdido más de 20 kilos tras huelga de hambre que inició el 3 de junio

El líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, sentenciado a 23 años de cárcel por delitos de la Ley de Seguridad del Estado, **ha perdido más de 20 kilos en la huelga de hambre** que mantiene en el penal de El Manzano de Concepción.

El informe médico del 19 de julio pasado consignó el deterioro tras los 50 días de ayuno, por lo

cual su abogada defensora, Victoria Bórquez, solicitó que lo visite un médico particular, según indicó radio Biobío.

La abogada hizo la petición al Juzgado de Garantía de Temuco, para que un médico particular lo visite en la cárcel y no se limite sólo a la opinión del médico de Gendarmería.

“Él ha tenido bastantes molestias, bastantes dolores, mareos,

etcétera. Motivo por el cual se solicitó, por parte de la defensa para que sea evaluado y sea visi-

tado por un médico de confianza”, dijo.

El líder de la CAM inició su huelga de hambre el pasado 3 de junio en protesta por la condena que fue apelada a la Corte Suprema.

Además, Llaitul pidió la liberación de sus dos hijos -Ernesto y Pelantaro-, junto con la de otros comuneros mapuche que actualmente encarcelados.

El líder de la CAM inició su huelga de hambre el pasado 3 de junio en protesta por la condena de 23 años de cárcel por delitos de la Ley de Seguridad del Estado.



Desarticulan a peligrosa célula del Tren de Aragua en Puerto Montt: uno de los detenidos era carabinero

El procedimiento, denominado "Hermanos Cartier", dejó un saldo de diez detenidos entre ciudadanos venezolanos y chilenos, junto a la incautación de diversos tipos de drogas, dinero, celulares, municiones y armas, incluyendo una subametralladora.

La Brigada Investigadora de Robos de la Policía de Investigaciones (PDI) informó la **desarticulación de una célula de la organización criminal Tren de Aragua que operaba en Puerto Montt.**

El procedimiento, denominado "Hermanos Cartier", dejó un saldo de **diez detenidos entre ciudadanos venezolanos y chilenos**, junto a la incautación de diversos tipos de drogas, dinero, celulares, municiones y armas, incluyendo una subametralladora.

De acuerdo a la información aportada por la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, la operación se inició en mayo, investigando a este grupo que cometió diversos delitos en la zona, como **robos, amenazas, tráfico de drogas, infracción a la ley de**

armas y asociación ilícita, entre otros ilícitos.

La persecutora señaló que se logró la detención de siete extranjeros y tres chilenos, **uno de los cuales era carabinero de la Prefectura Llanquihue.** "Todos se encuentran en **prisión preventiva menos uno, un chileno**, respecto al cual no se otorgó la media cautelar".

Respecto a la forma de operar de la organización, la fiscal regional explicó que **"amedrentaban a trabajadoras sexuales, a inmigrantes de situación irregular, pero también a inmigrantes de su misma nacionalidad en situación regular**, ya que los extorsionaban diciéndole que conocían a su familia en el país de origen".

"El grupo generaba toda una

maquinaria de extorsiones, amenazas, tiroteos, secuestros y homicidios frustrados, mediante lo cual mantenían amedrentada a sus víctimas y a parte importante de la de la población. En este sentido estamos muy contentos, se hicieron operativos tanto en Puerto Montt como en la Región Metropolitana", finalizó.



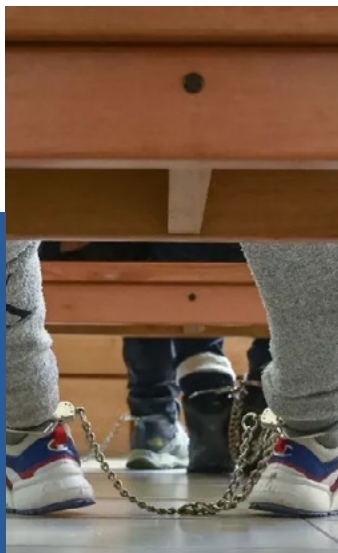
Capturan a 11 traficantes de Pudahuel que sellaron pacto de no agresión para poder comercializar droga en la comuna

11 detenidos, dos armas de fuego, abundante munición y cuantiosa variedad de drogas, incautaron los detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI Pudahuel, en cooperación con equipos de unidades de las regiones Metropolitana, de Valparaíso y de O'Higgins.

El prefecto Yerko Araya, jefe de la Bicrim, indicó que en coordinación con la Fiscalía local, los funcionarios obtuvieron las respectivas órdenes de entrada y registro para 31 domicilios ubicados en la población Paulo VI de Pudahuel, relacionados con el delito de **tráfico de drogas**

en pequeñas cantidades e infracción a la Ley de Control de Armas.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



En el operativo se incautó **cocaína base, marihuana, clorhidrato de cocaína, comprimidos de clonazepam, una ampolla de fentanilo, una ampolla de metadona; dos pistolas a foguero modificadas, tres partes de un arma de fuego y casi un centenar de proyectiles.**

Comenzó el juicio contra psiquiatra que mató a su esposa en Arica en diciembre del 2022



El sujeto agredió a su esposa, una matrona, con un objeto contundente en la región ocular izquierda del rostro, golpe de alta intensidad que le provocó la muerte.

inclusión de los testimonios de dos testigos.

Según el fallo, **"no se visualiza en qué podría haber consistido la infracción de garantías fundamentales alegada por la defensa, quien no discutió que tomó conocimiento de las declaraciones de las dos testigos excluidas antes del cierre definitivo de la investigación y de la formulación de la acusación fiscal"**.

La Corte de Apelaciones de Arica ordenó incluir prueba testimonial presentada por el Ministerio Público en el auto de **apertura del juicio oral en contra del médico psiquiatra Ricardo Antonio Yévenes Ramírez, acusado como autor del delito consumado de femicidio de su esposa**, crimen perpetrado en el valle de Azapa en diciembre de 2022.

En fallo dividido, la Primera Sala del tribunal de alzada revocó la resolución dictada por el Juzgado de Garantía de Arica que rechazó la

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ





ANTOFAGASTA
MINERALS



DESARROLLAMOS MINERÍA PARA UN FUTURO MEJOR

En Antofagasta Minerals transformamos el cobre en más oportunidades,
como los 13 mil empleos que generará Nueva Centinela durante su construcción.

Internacional

Esposa del presidente del Gobierno español Pedro Sánchez impugna su citación a declarar



La defensa de Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno, ha recurrido en contra de la decisión del juez que la investiga de tomar declaración como testigo a Pedro Sánchez en la sede de Gobierno de La Moncloa, al considerar que "no existe indicio alguno que justifique la línea de investigación, una vez más prospectiva, que se ha iniciado".

Su abogado, el exministro socialista Antonio Camacho, ha presentado este martes un escrito --al que ha tenido acceso Europa Press-- ante el titular del Juzgado de Instrucción Número 41 de Madrid en el que alega que la citación de Sánchez del 30 de julio "carece de fundamento".

"No existe el más mínimo indicio que justifique la citación efectuada más allá de la voluntad libérrima del magistrado instructor de tomar la declaración que ha acordado", señala.

La defensa afea al instructor que redactase una providencia que "solo puede ser calificada" como "sorprendente". "Cita tres artículos de los cuales dos no existen

La defensa de Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno, ha recurrido en contra de la decisión del juez que la investiga de tomar declaración como testigo a Pedro Sánchez en la sede de Gobierno de La Moncloa.

en nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal (LeCrim)", apunta, en referencia al punto 2.12 del artículo 412 y el párrafo 12 del artículo 413.

Para el letrado, "no se llega a entender" que si el juez está investigando "todos los actos, conductas y comportamientos que se han llevado a cabo por" Begoña Gómez "desde que su esposo es el presidente del Gobierno", éste decida desplazarse a La Moncloa y tomarle declaración con la fórmula del artículo 412.3; es decir, por "cuestiones de las que haya tenido conocimiento el testigo pero no por razón de su cargo".

"Es obvio que lo que trata de investigar el instructor es una supuesta pretendida influencia de mi representada en el presidente del Gobierno y, si es así, es en atención al puesto que constitucionalmente ocupa como Presidente del Gobierno", añade.

NO VE INDICIOS SUFICIENTES

Camacho defiende que la fórmula a emplear por el juez debería ser la del artículo 412.2, que permite al presidente del Gobierno declarar "por escrito" sobre "los hechos de que tenga conocimiento de razón de su cargo". En este sentido, insiste en que el instructor ha citado a Sánchez como testigo "no por ser el cónyuge" de Begoña Gómez "sino porque dirige la acción del Gobierno".

Con todo, el abogado reitera lo que ya ha dicho "en multitud de escritos": que no hay un objeto de investigación definido en este procedimiento. E insiste en que el juez debería investigar únicamente los contratos recogidos en la denuncia de Manos Limpias relativos a la UTE formada por Innova Next SLU y la Escuela de Negocios The Valley, porque así lo dejó "meri-

dianamente claro" la Audiencia de Madrid.

Sobre este extremo, la defensa recuerda que dichos contratos los investiga ahora la Fiscalía Europea, que es "la competente para conocer de las posibles irregularidades producidas en su tramitación". "Con esto bastaría para fundamentar este recurso, puesto que si no existe objeto de la investigación no cabe que el instructor acuerde la práctica de ninguna diligencia", añade.

No obstante, Camacho recalca además que aunque se han aportado "múltiples documentos" y se han practicado "varias declaraciones testificales", "lo cierto es que estas diligencias nada han añadido a la insuficiencia indiciaria existente en la denuncia inicial, tal y como lo interpretó la Audiencia Provincial de Madrid".

En este sentido, subraya también que ya se han aportado dos informes a la causa de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil "en los que no se encuentra atisbo alguno de irregularidades en los hechos investigados".

Kamala Harris consigue el apoyo requerido de delegados para su nominación demócrata

La candidata demócrata a la Presidencia de Estados Unidos y actual vicepresidenta, **Kamala Harris**, logró el apoyo del número de delegados necesarios para su nominación presidencial de cara a la Convención Nacional Demócrata que se celebrará el 19 de agosto en Chicago (Illinois).

Harris consiguió 1.976 delegados de los 1.968 necesarios, una cifra que alcanzó tras una avalancha de muestras de apoyo por parte de numerosas delegaciones estatales, y que se espera que siga creciendo con el paso de los días.

"Donald Trump (expresidente y candidato republicano) quiere hacer retroceder a nuestro país a una época en la que muchos de nuestros conciudadanos estadounidenses no gozaban de plenas libertades y derechos, pero

nosotros creemos en un futuro mejor que dé cabida a todos los estadounidenses. Creemos en un futuro en el que cada persona tenga la oportunidad no solo de salir adelante, sino de salir adelante", expresó Harris en su cuenta de la red social X.

La vicepresidenta, que no se ha pronunciado sobre estos datos, apostó por construir **"una nación en la que todo el mundo tenga una asistencia sanitaria asequible y en la que todos los mayores puedan jubilarse con dignidad"**, enfocándose en la clase media del país.

"Creemos en un futuro en el que ningún niño tenga que crecer en la pobreza, en el que todos puedan comprar una casa, fundar una familia y crear riqueza, y en el que todos tengan acceso a permisos familiares remunerados y a

guarderías asequibles. Construir la clase media será un objetivo definitorio de mi presidencia", dijo.

Desde que Harris formalizase su candidatura ante la Comisión Federal Electoral, **hasta 15 delegaciones estatales han expresado su apoyo público por la nueva candidata demócrata**, entre las que se encuentran la de California, de Nueva York, Luisiana, Maryland, Kentucky, Tennessee, Carolina del

Norte, Carolina del Sur, Wisconsin, Maine, Massachusetts, Utah, Iowa, Dakota del Sur y Nevada.

Cabe destacar que la jornada anterior, la Asociación de Comités Demócratas Estatales anunció que la mayor parte de los 57 partidos estatales habían mostrado su conformidad con la candidatura de Harris, aunque no llegó a especificar cuáles.

Este éxito en sus primeras horas como nueva candidata se ha traducido en la **recaudación de 81 millones de dólares**. Cabe hacer presente que a pesar de que un gran número de delegaciones y de grandes figuras del partido ya han respaldado a la vicepresidenta, los portavoces demócratas en el Senado, Chuck Schumer, y en la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, aún no se han pronunciado al respecto.

La Vicepresidenta de EE.UU. consiguió 1.976 delegados de los 1.968 necesarios, cifra que logró tras una avalancha de muestras de apoyo de parte de numerosas delegaciones estatales.



Deportes

Mauricio Isla y Aníbal Mosa habrían hecho las pases y el lateral firmaría por Colo-Colo

Las partes tendrían considerables avances para lograr un acuerdo y hasta ya habría fecha para cerrarse.

Después de que pareciera que **Mauricio Isla** se alejaba de Colo-Colo tras el cruce de declaraciones con el presidente de Blanco y Negro, Aníbal Mosa, ahora se encaminaría el arribo del "Huaso" al conjunto de Macul.

El lateral derecho y el timonel del cuadro albo habrían hecho las paces y dejarían sus diferencias atrás, lo cual permitiría la llegada del jugador al club.

Según dieron a conocer desde T13, las partes tendrían considerables avances para lograr un acuerdo y hasta ya habría fecha para cerrarse.

Durante el lunes hubo llamados entre Isla y la dirigencia de Colo-Colo para reactivar las negociaciones



y solamente faltaría destrabar las últimas diferencias en la operación.

El anuncio y la oficialización del

formado en la UC estaría programado para este martes 23 de julio.

Damián Pizarro fue presentado en Udinese y dijo que "sería maravilloso" que Alexis Sánchez se sumara al club



El delantero chileno no escondió su deseo de que el tocopillano regrese al primer club que lo recibió en Europa.

Damián Pizarro fue presentado oficialmente como flamante fichaje de Udinese de Italia.

El joven delantero chileno de 19 años se puso la camiseta del cuadro de Friuli y en conferencia de prensa manifestó su felicidad por este nuevo desafío.

"Estoy muy contento de haber salido del club más importante de Chile, Colo-Colo. Quiero saludar a los hinchas que me apoyaron y su afecto es también la razón por la que estoy aquí", comenzó diciendo el ariete.

"Encantado de haber llegado a

Udinese y de poder jugar en Europa. Es un sueño hecho realidad", añadió el ahora ex atacante albo.

Además, en la ocasión, reveló un consejo que le dio Arturo Vidal antes de partir a Italia: "Vidal me dijo que va a ser difícil y que entrene fuerte, pero también que juegue

tranquilo porque tengo todas las condiciones para hacerlo bien aquí. Ya he jugado partidos importantes a nivel internacional y no tengo miedo de sentir la presión".

También tuvo palabras para Alexis Sánchez, quien suena fuerte para retornar al Udinese: "Es un gran jugador, es mi ídolo y un ícono chileno. Sería maravilloso si viniera, pero no depende de mí".

Sobre su posible debut en el conjunto "bianconero", sostuvo: "Lo antes posible. Espero que en un par de semanas como máximo esté a disposición del equipo".

Por último, sobre sus ídolos en el fútbol, Pizarro comentó que "tengo a Zamorano como referente, pero también me gusta mucho Luis Suárez. Hay muchas otras leyendas que he seguido".

Vuelco en futuro de Charles Aránguiz: aseguran que rescindirá contrato con el Inter de Porto Alegre para volver a Universidad de Chile

El bicampeón de América con la Roja ahora estaría a un paso de sellar su salida del cuadro brasileño y hasta ya tendría fecha para ser anunciado como nuevo refuerzo de los azules.

Continúa la teleserie sobre el posible regreso de Charles Aránguiz a Universidad de Chile. Si a comienzos de semana parecía que el bicampeón de América con la Roja se alejaba definitivamente a los azules, después de que André Cury, representante del volante en Brasil, asegurara que no existe ninguna negociación para que el futbolista deje el Inter de Porto Alegre, ahora habría un vuelco.

Según dio a conocer La Tercera, el "Príncipe" rescindirá su contrato con el cuadro gaúcho este miércoles, por lo que quedaría libre para convertirse en nuevo refuerzo del conjunto estudiantil.



"Lo más probable es que ese mismo día (miércoles) sea anunciado por Azul Azul como el gran fichaje para la segunda rueda del Campeonato Nacional", sostuvo el citado medio.

El experimentado mediocampista estaría a la espera de que el club brasileño autorice formalmente su salida, pues ambas partes deben estar de acuerdo en la rescisión del contrato.

En ese sentido, La Tercera publicó que desde el entorno de Aránguiz señalaron: "Pidió salir y esperamos que lo dejen. Creemos que la respuesta va a ser positiva".

Leandro Benegas fichó por U. Española: "Por todos lados se unía la posibilidad de llegar"



El delantero dejó Colo-Colo y, por expresa petición del técnico Miguel Ponce, fichó en Unión Española, donde fue presentado de cara a esta segunda parte de la temporada.

Desde hace rato que se venía hablando sobre una posible partida de Leandro Benegas de Colo-Colo al no sumar minutos con Jorge Almirón en la banca. Y el lunes se oficializó.

El delantero dejó el club y, por expresa petición del técnico Miguel Ponce, fichó en Unión Española, donde fue presentado de cara a

esta segunda parte de la temporada 2024.

En conversación con los canales oficiales del cuadro hispano tras su presentación, el atacante expresó que "te atrae la historia que tiene el club y sabemos lo que significa la Unión Española para Chile. Ya llevo muchos años acá en el fútbol chileno y la verdad sé bastante de

todas las cosas que mueve, toda la pasión que hay en el club, así que muy contento".

"Uno viene con toda la energía para poder sumar, sumar adentro de la cancha para que al equipo le vaya bien. Eso me atrae a tener más posibilidades de juego y poder hacer lo que me gusta, que es jugar y hacer goles. Por todos

lados se unía la posibilidad de llegar acá", añadió.

Además, aprovechó para mandar un dardo a Colo-Colo, al comentar que "también cuando un club, el técnico, la gente, te quieren en un lugar, eso es lindo. Muy contento, vengo con mucha ilusión, me siento muy bien de haber podido llegar a Unión".

"Mis expectativas son las más altas. Uno siempre viene con mucha ilusión y ganas. Vengo a aportar mis goles, mis ganas de competir, contagiar cosas buenas a mis compañeros y poder lograr lo que todos queremos, todos los objetivos que se ha propuesto el técnico, los hinchas, el equipo. Ojalá que la fortuna nos acompañe y poder lograr cosas lindas este año", sentenció Benegas.

Espectáculos

Faloon Larraguibel debuta en plataforma de contenido para adultos: "Tengo que aprovechar el momento"

Tras su salida del reality de Canal 13 "Ganar o Servir", la ex chica "Yingo" anunció que tomó la decisión de un nuevo desafío laboral luego de debutar en "Onfayer".

Luego de su salida del reality de Canal 13 "Ganar o Servir", Faloon Larraguibel anunció que tomó la decisión de un nuevo desafío laboral, ya que debutará en la plataforma de contenido para adultos "Onfayer".

La ex chica "Yingo" explicó sus motivos para tomar la decisión, la cual asegura que se debe para aprovechar el momento que encuentra viviendo tras la salida del encierro en Perú.

"Me llamó la atención la propuesta, siento que estoy pasando por un buen momento después de mi salida del programa, que sigue al aire. Entonces, tengo que aprovechar el momento que me está dando el reality y su pantalla, donde he estado tantos meses", expuso la ex conductora del programa "Sabores" en conversación con Las Últimas Noticias.

Bajo este mismo contexto, Larraguibel añadió que "antes, claro, yo estaba en un programa del cable pero no era tan masivo, no llegaba a tantas personas. Y ahora he sentido que tengo mucho más el cariño de la gente. Siento que se interesan, que quieren saber de mí, entonces pretendo aprovechar este

momento".

Respecto a su decisión "como que antes no me atrevía a hacer esto. Hay tantas plataformas similares y no veía que fuera algo que yo pudiera hacer. Antes no tenía una motivación para hacerlo, ahora sí".

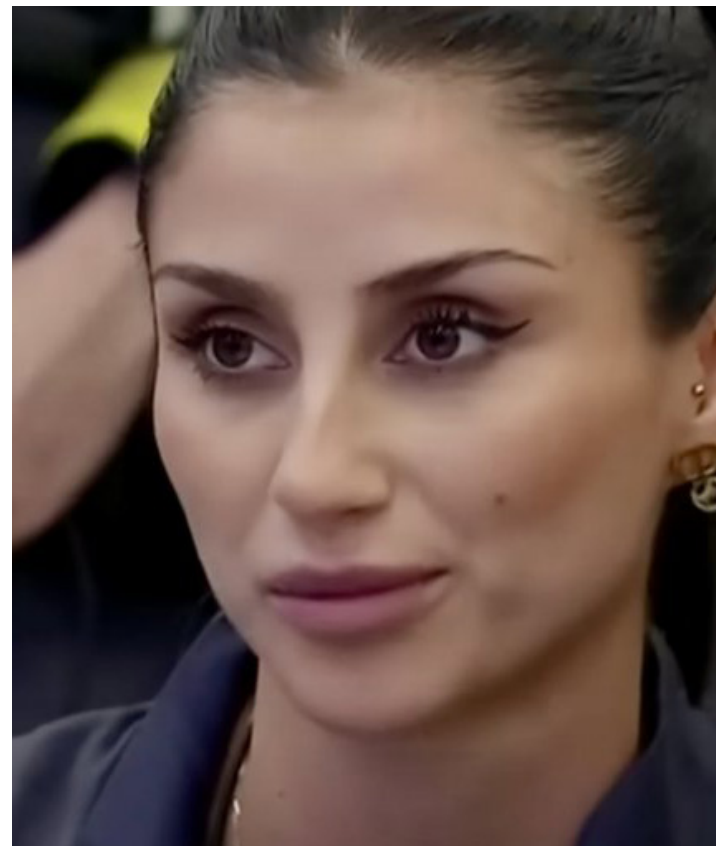
En esta línea, la ex esposa de Jean Paul Pineda aseguró que su contenido "siento que es algo súper cuidado, a eso apunto. Pero además de cuidado, algo que sea súper profesional, que se vea lindo y no grotesco. En Onfayer me ha apoyado harto. Han respetado todas las decisiones que he tomado y hemos elegido juntos las fotos. Me dan esa confianza para poder hacer muchas más sesiones e ir viendo al final qué es lo que yo quiero vender".

Sobre sus verdaderos motivos de la decisión, desclasificó que esto es a raíz de que "mi objetivo es darle una mejor vida a mis hijos y junto con eso, tener un mejor pasar. Qué mejor que te motive algo así. Yo quiero ver a mis hijos felices, que tengan todo y no les falte nada. Darles una muy linda vida en todo sentido".

"La gente critica siempre, porque haces o deshaces. Te critican porque trabajas mucho, porque supuestamente dejas botados a los hijos. Y también te critican por trabajar en algo nuevo. Siempre va a haber críticas. Pero yo invito a todos a que se empoderen, a jamás sentirse avergonzada por hacer un trabajo así. No le estás robando a nadie, sino que una está haciendo esto para cumplir sus sueños", concluyó Faloon.



Daniela se convirtió en la primera eliminada de la segunda temporada de «Gran Hermano»



A 10 días de haber ingresado a la casa-estudio ubicada en Buenos Aires, Argentina, el reality de Chilevisión, «Gran Hermano», despidió a su primera jugadora.

Se trata de Daniela Bravo, joven que recibió casi el 66% de los votos para hacer abandono de la segunda temporada de este espacio de telerrealidad.

Cabe recordar que en la placa se encontraban los famosos Michelle Carvalho y Manuel Nápoli; mientras que por parte de los no conocidos se encontraban Daniela Bravo, Felipe Thompson y Valentina Abello, una de las gemelas colombianas.

Y tras una semana de serios conflictos con la comida por parte del equipo de los no conocidos, quienes perdieron la competencia inaugural, el público decidió que sería Daniela la primera eliminada, por encima de Felipe que sacó 33%.

Con esta decisión, la creadora de contenido para adultos se despidió emocionada de sus compañeros, a pesar que les aseguró a todos que se encontraba bien, para luego tomar su maleta y cruzar la puerta de entrada ante los llantos de los suyos.

La creadora de contenido para adultos, Daniela Bravo, recibió casi el 66% de los votos para hacer abandono de la casa-estudio ubicada en Buenos Aires, Argentina.



Revelan los nombres de los panelistas que acompañarán a Pamela Díaz y Nacho Gutiérrez en «Hay que decirlo»



El programa que se emitirá de lunes a viernes se estrenará el 5 de agosto a las 17:00 horas.

Canal 13 reveló los nombres de los panelistas del nuevo programa de farándula llamado «Hay que decirlo».

Quienes acompañarán a Pamela Díaz e Ignacio "Nacho" Gutiérrez serán **Cecilia Gutiérrez, Arturo Longton, Willy Sabor y Valentina Saini**.

Además, el exintegrante de «Yingo», **Rodrigo 'Gallina' Avilés**, será el encargado de hacer los móviles del espacio.

La periodista **Cecilia Gutiérrez** ha sido parte de programas como «**Alfombra roja**», «**SQP**», «**Zona de estrellas**», entre otros.

Arturo Longton ha participado en diversos realitys de la televisión chilena como «**La isla VIP**», «**Mundos opuestos 2**» y «**Tierra brava**».

Willy Sabor, Guillermo González (su verdadero nombre), ha destacado en proyectos como «**Morandé con compañía**», además de trabajar durante varios años en radio.

Además estará presente **Valentina Saini**, actriz y comediante que desde el año pasado, anima «**Dedicados**» de radio FMDos.

Cabe recordar que el programa que se emitirá de lunes a viernes, se estrenará por las pantallas de Canal 13 el 5 de agosto a las 17:00 horas.



Inútil Laboratorio Investigación Teatral alista nueva gira para crear conciencia medioambiental



El colectivo volverá en agosto a las tablas con su obra «**Bosque Inútil: Manifiesto en defensa de la naturaleza nativa**», dirigida por la actriz y dramaturga, **Carolina Díaz Martínez**.

Con presentaciones gratuitas en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de Los Ríos, el colectivo **Inútil Laboratorio Investigación Teatral** volverá en agosto a las tablas con su obra «**Bosque Inútil: Manifiesto en defensa de la naturaleza nativa**», dirigida por la actriz y dramaturga, **Carolina Díaz Martínez**.

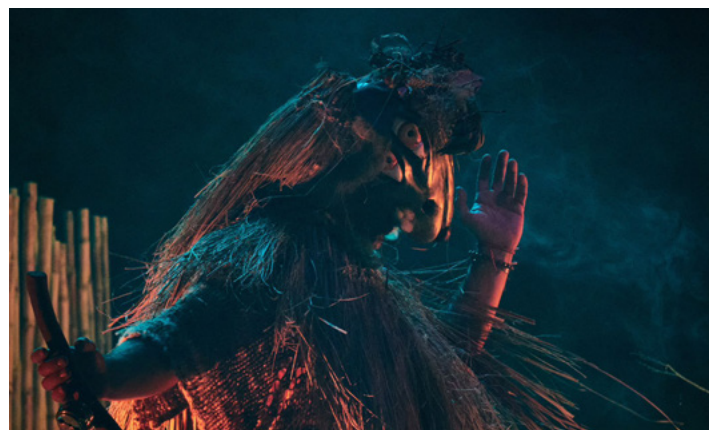
En Valdivia las funciones están programadas el **7 y 8 de agosto a las 14:30 horas en el Liceo Santa María y Teatro Lord Cochrane**, respectivamente, para luego presentarse el **16 del mismo mes en la Universidad de Valparaíso y el sábado 17 en el Parque Cultural ex-cárcel de la misma Ciudad Puerto (19:00 horas)**. En tanto, el **domingo 18 será el turno del Centro Cultural de San Antonio (17:00 horas) para concluir, el 28 de agosto a las 11:30 horas, en Centro Cultural de Tiltit**.

La directora precisó que con el montaje, que por tercera vez se adjudicó un Fondo Artes Escénicas, buscan «**generar conciencia en**

torno a la fragilidad del medio ambiente y rendir un homenaje a la biodiversidad y las energías sutiles que habitan estos lugares inalterados por el humano». «Es una defensa al bosque nativo y, al mismo tiempo, pretendemos denunciar la amenaza constante que reciben tanto los ecosistemas como las comunidades, activistas y medioambientalistas que intentan protegerlo», sostuvo.

En consecuencia, explicó, «con esta obra intentamos **defender un bosque inútil de los intereses económicos** que sólo buscan generar utilidades, aun a costa de su destrucción. Nos emociona difundir este mensaje».

El colectivo **Inútil Laboratorio Investigación Teatral** reúne a creadores de las artes escénicas en torno al objetivo común de defender de la naturaleza a partir del concepto de «la inutilidad» y ya se han presentado en **Curarrehue, Villarrica, Carahue, Lautaro, Perquenco, Renaico y Victoria, Lanco y la región del Ñuble**.



MODELOS ÚNICOS

MEGA DCTOS FRONZA

CREDITO

12-24-36

MESES



**OPORTUNIDADES ÚNICAS
QUE NO VOLVERAN**

Promoción en unidades especiales hasta agotar stock

FRONZA

www.fronza.cl